

INSTITUTO AUTÓNOMO ABC

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CAPÍTULO I – ASPECTOS PRELIMINARES

Origen de la actuación

De acuerdo con el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna del Instituto Autónomo ABC, y según la credencial N° 8365 del 25 de noviembre de 2013, se procedió a realizar una auditoría financiera y administrativa

Alcance

La auditoría se realizó en las áreas de efectivo en Banco, Compras, Recepción, Cuentas por Pagar, Activo Fijo y Seguros, para el período comprendido entre el 1° de enero de 2013 y 31 de octubre de 2013. El examen realizado fue exhaustivo en las áreas de caja, banco y seguros, mientras que en las áreas de compras, recepción, cuentas por pagar y activo fijo fue selectivo.

Objetivos generales

El presente examen tuvo como objetivos los siguientes aspectos:

1. Comprobar el cumplimiento del manual de normas, procedimientos y políticas.
2. Determinar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales.
3. Examinar la aplicación de los Principios de Contabilidad del Sector Público.

Objetivos específicos

1. Constatar los procedimientos administrativos de adquisición y recepción de bienes y servicios, así como el registro contable y presupuestario de las mismas.
2. Determinar la aplicación de las leyes de contrataciones públicas y de presupuesto, en el proceso de adquisición de bienes y servicios.
3. Comprobar los mecanismos de control interno en el manejo del fondo de la caja chica y en la preparación y revisión de la conciliación bancaria.
4. Determinar la razonabilidad de los saldos del fondo de caja chica y de banco, en los registros contables de la institución.
5. Comprobar la razonabilidad de la cobertura de las pólizas de seguros contratadas para la protección de bienes.
6. Determinar que los saldos en libros de los activos fijos de la institución sean razonables.

Enfoque

La auditoría se orientó hacia la revisión de los procedimientos administrativos, legales y contables en el área de compras, recepción y cuentas por pagar de la institución; así como los aspectos contables, control interno y revisión documental en el arqueo de caja chica y conciliación bancaria. En cuanto a los activos fijos, nuestra actuación se enfocó en los aspectos de revisión documental y registro contable; y en seguro patrimonial, nuestro examen fue de revisión documental.

Métodos, Procedimientos y Técnicas

Nuestro examen se realizó con base a Normas Generales de Auditoría de Estado y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; para ello, se aplicaron técnicas tales como cuestionarios de control interno, entrevistas, arqueo, auditoría por muestreo, examen y análisis de documentos, inspección de obras, etc.

CAPÍTULO II – CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENTE

El Instituto Autónomo ABC fue creado ely
tiene como Misión y Visión
La institución tiene como objetivo

CAPÍTULO III - RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Cobertura de las pólizas de seguros en los bienes patrimoniales

De acuerdo con el análisis efectuado a las diferentes pólizas de seguros contratadas por la institución, para la salvaguarda de los bienes, se observó los siguientes aspectos:

1. La póliza de incendio fue contratada para asegurar ciertos bienes, tales como inventario, edificio, muebles y enseres, pero con base a valores inferiores a sus costos, por lo que en caso de algún siniestro, no se reconocen los efectos de la inflación.
2. Ciertos bienes no están asegurados contra riesgos que son comunes a la naturaleza de los mismos. En efecto, el inventario, equipos, muebles y enseres no están asegurados contra robos, sino únicamente contra incendio.
3. La Institución maneja cierta cantidad de efectivo producto de las ventas, recaudación de los cobradores, fondo de caja chica y cesta tickets pero, no cuentan con una Póliza de Fidelidad que cubra el riesgo de robo, hurto, asalto o atraco.

4. Durante el año 2013, maquinarias y equipos con un costo de Bs. 2.385.000 fueron retirados físicamente por inservibles, pero, alguno de estos bienes se encuentran asegurados contra incendio.

Según el artículo 12, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, "El sistema de control interno de cada organismo o entidad tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público; asegurar la exactitud y veracidad de información financiera y administrativa a fin de hacerla útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones;".

De acuerdo al Numeral 4.11.4 - Seguridad de Bienes, establecido en el Manual de Normas de Control Interno sobre un Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente, "Cada organismos o ente debe contratar las pólizas de seguros necesarias para proteger los bienes que tengan adscritos, de conformidad con las políticas establecidas, para cubrir los distintos riesgos o siniestros que puedan ocurrir y adoptarán las medidas necesarias de custodia y seguridad material que sean pertinentes de acuerdo con la naturaleza de cada bien".

Según información suministrada por el Gerente de Administración, en memorando N° 259 de fecha 05 de diciembre de 2013, la contratación de las pólizas de seguros no se efectuó con coberturas amplias y a valores más razonables, debido a la insuficiencia presupuestaria que ha tenido la Institución. Esta situación fue verificada contra la partida presupuestaria asignada para este concepto y la ejecución de la misma.

De acuerdo a comunicación recibida del gerente de seguros, los bienes retirados por inservibles y asegurados contra incendio, se debe a que se tomó para la cobertura de las maquinarias y equipos, el listado auxiliar de activo fijo que genera el sistema de contabilidad, ya que el listado que tiene la Gerencia de Bienes para el control de bienes, se encuentra desactualizado y está en proceso de revisión.

Estar los bienes patrimoniales con coberturas insuficientes o no existir determinados tipos de pólizas de seguros, trae como consecuencia que, en caso de un siniestro, la Institución tenga pérdidas que bien podrían afectarla en el giro normal de sus operaciones. Asimismo, asegurar bienes que no tienen valor alguno, ocasiona gastos inútiles e innecesarios.



CAPÍTULO IV – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

.....
.....

Recomendaciones

1. Solicitar una mayor asignación presupuestaria para la contratación de pólizas de seguros y revisar las coberturas de las mismas, a fin de que los bienes de la Institución se encuentren adecuadamente protegidos, ante posibles contingencias de siniestralidad.
2. Desincorporar de la póliza de seguro contra incendio, las maquinarias y equipos que fueron retirados o desincorporados físicamente por inservibles.